

CITACIÓN

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES AMERIS LGT SECONDARIES IV FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

El Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **AMERIS LGT SECONDARIES IV FONDO DE INVERSIÓN** (el "*Fondo*") a celebrarse el día 11 de Mayo de 2017, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- /i/ Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - /ii/ Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
 - /iii/ Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
 - /iv/ Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
 - /v/ Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
 - /vi/ Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
 - /vii/ Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- /i/ Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en

el Título VI. *Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*;

- /ii/ Acordar una disminución de capital en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo; y
- /iii/ Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

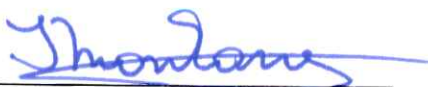
DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.